



CONGRESO NACIONAL  
H. Cámara de Senadores

**Nuestra Visión:** “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

**Nuestra Misión:** “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

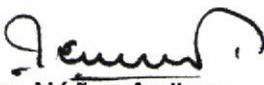
**M.H.C.S. N° 554.-**

Asunción, 21 de noviembre de 2023

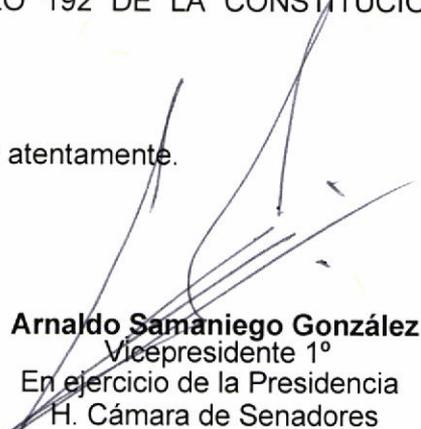
**Señor Ministro:**

Le remitimos la Resolución N° 364, **QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Muy atentamente.

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario



  
**Arnaldo Samaniego González**  
Vicepresidente 1°  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
Don **Luis Fernando Ramírez Silva**  
Ministerio de Educación y Ciencias

S-2300565



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 364.-**

**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Solicitar informe al Ministerio de Educación y Ciencias, sobre los siguientes puntos:

a) Detalles del Presupuesto:

- 1) Monto total asignado al proyecto “12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela”.
- 2) Desglose del presupuesto, incluyendo fondos destinados a materiales educativos, capacitación de docentes, campañas de concientización y otros componentes relevantes.
- 3) Fuentes de financiamiento utilizadas para respaldar el proyecto.

b) Ejecución del Proyecto:

- 1) Descripción de las actividades ya ejecutadas en el marco del proyecto “12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela”.
- 2) Fechas de inicios y finalizaciones de las actividades ejecutadas.
- 3) Resultados o logros alcanzados hasta la fecha.

c) Proceso de Licitación:

- 1) ¿Cuál fue el proceso de licitación utilizado para la adquisición de bienes y servicios relacionados con el proyecto “12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela”?
- 2) ¿En qué fecha fue abierto o publicado?
- 3) ¿Quiénes fueron los licitantes o proveedores seleccionados a través de este proceso?
- 4) ¿Se publicaron los resultados de la licitación? En caso afirmativo, ¿dónde se pueden consultar?





**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 364.-**

d) Relación con María Judith Turriaga y Experiencia Profesional:

- 1) ¿Existe alguna colaboración específica entre el proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela", y María Judith Turriaga en el ámbito de la educación sexual y afectividad para niños y adolescentes?
- 2) Proporcionar detalles sobre la experiencia profesional de María Judith Turriaga en el campo de la educación y su contribución al proyecto.
- 3) Mencionar cualquier cargo, título o función que María Judith Turriaga desempeñe en relación con el proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela".

e) Título y Grado Académico:

- 1) ¿Cuál es el título académico más alto obtenido por María Judith Turriaga en el campo de la educación?
- 2) ¿Ha obtenido María Judith Turriaga un grado académico específico en educación sexual, como una maestría o un doctorado?
- 3) En caso afirmativo, ¿puede proporcionarse información adicional sobre la institución y la fecha en que se obtuvo dicho título o grado?
- 4) ¿Posee María Judith Turriaga experiencia en la investigación o enseñanza de temas relacionados con la educación sexual?

f) Información sobre la Institución Seleccionada en el Proceso de Licitación:

- 1) ¿Cuál es el nombre completo de la institución que fue seleccionada a través del proceso de licitación para el proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela"?
- 2) Proporcione detalles sobre la ubicación y jurisdicción de esta institución.
- 9) 3) ¿Cuál es el alcance de la colaboración entre esta institución y el proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela"?
- 4) ¿La institución seleccionada, tiene relación con alguna institución religiosa en particular?

g) Experiencia y Antecedentes de la Institución Seleccionada:

- 1) ¿Qué experiencia previa tiene la institución seleccionada en proyectos similares relacionados con educación sexual y afectividad para niños y adolescentes?
- 2) ¿Puede proporcionarse información sobre los antecedentes y la trayectoria de la institución en cuestión en el ámbito de la educación sexual y la afectividad?





**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

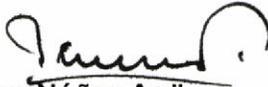
**RESOLUCIÓN N° 364.-**

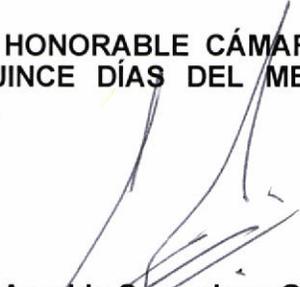
- h) Detalles de la Contratación:
- 1) ¿Cuál es el valor del contrato o acuerdo con la institución seleccionada?
  - 2) ¿Cuál es la duración del contrato o acuerdo entre la institución y el proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela"?
- i) Contacto:
- 1) Nombre y datos de contacto del funcionario, departamento o encargado de la gestión del proyecto "12 Ciencias para la Educación de la Sexualidad y Afectividad en la Familia y la Escuela".
  - 2) Nombre y datos de contacto de la institución o instituciones privadas contratadas para la preparación del proyecto.
- j) Remitir lo solicitado de manera impresa y con respaldo digital en formato de documento portátil (pdf) para las documentales y formato editable (docx, xls, csv, dta, sav, etc.) para los listados.

**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

  
**Carlos Núñez Agüero**  
Secretario Parlamentario

  
**Arnaldo Samaniego González**  
Vicepresidente 1º  
En ejercicio de la Presidencia  
H. Cámara de Senadores

